

**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-13/2021**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:30 catorce treinta horas del día 30 treinta de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Administración, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muy buenas tardes a todas y a todos, Consejero, Consejera integrante de esta Comisión, agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria virtual de la Comisión de Administración, convocada para el día de hoy, 30 treinta de noviembre de 2021 dos mil veintiuno a las 14:30 catorce treinta horas. Para dar comienzo, le pido a la Secretaria Técnica se sirva realizar el pase de lista correspondiente y verificación del quorum legal. Por favor Secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta.--

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente
Presidenta de la Comisión

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel ----- Presente
Consejera Electoral

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández ----- Presente
Consejero Electoral

Mtra. Norma Gaspar Flores ----- Presente
Secretaria Técnica

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Les informo, integrantes de la Comisión, contamos con las siguientes representaciones políticas. Tenemos por parte del Partido PAN, el maestro Óscar Fernando Carbajal Pérez; por parte del PRI, al maestro Alfonso Villagómez León; y por parte del Partido Movimiento Ciudadano, a la licenciada Adanely Acosta Campos. Presidenta, y también nos acompaña el representante propietario del Partido Fuerza por México, la licenciada Bárbara Merlo Mendoza. Bienvenidos sean todos. Presidenta, le informo que existe el quorum legal, de tal manera que las decisiones que se tomen en esta sesión serán consideradas como válidas. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria Técnica. También le damos la bienvenida al asesor del Consejero Juan Adolfo, que se encuentra presente. Y nada más me gustaría hacer una aclaración, hace un momento, de manera incorrecta leí que era sesión extraordinaria, y es sesión ordinaria de la Comisión de Administración; nada más para que quede asentado. Existiendo quorum legal para sesionar, se declara formalmente instalada la presente sesión de Administración, así como pasamos por favor al siguiente punto del día, que es la lectura del orden del día propuesto para esta sesión. Por favor, Secretaria Técnica. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Claro que sí, Presidenta. Tenemos Comisión de Administración, sesión ordinaria el 30 treinta de noviembre del 2021 dos mil veintiuno. **Primero.** Lectura del contenido de las actas de sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos número IEM-CAPYPP-SORD-11/2021,



**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-13/2021**

del 29 veintinueve de octubre del 2021 dos mil veintiuno; extraordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, número IEM-CAPYPP-SEXT-12/2021, del 16 dieciséis de noviembre del 2021 dos mil veintiuno; y aprobación en su caso. **Segundo.** Informe que presenta la Consejera Electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, integrante del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, sobre los procedimientos licitatorios, de invitación restringida y adjudicación directa durante el ejercicio 2021 dos mil veintiuno. **Tercero.** Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Administración relativa a la designación de sus integrantes, de la Consejera Electoral que tendrá la representación ante el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, en atención al artículo 6, fracción V, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán; y aprobación en su caso. **Cuarto.** Programa Anual de Trabajo 2022 dos mil veintidós que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos; y aprobación en su caso. **Quinto.** Asuntos generales. Es cuanto, Presidenta. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Está a consideración de los presentes el orden del día. Si no hay comentarios, por favor Secretaria, tomamos la votación correspondiente. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Consejeras y Consejero integrante de esta Comisión, está a su consideración el orden del día, si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidenta. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Como primer punto del orden del día tenemos la lectura del contenido, y aprobación en su caso, de las actas que acaba de dar cuenta la Secretaria Técnica, de 29 veintinueve de octubre y del 16 dieciséis de noviembre, respectivamente, de este año. Sometería a consideración de los integrantes de esta Comisión, si no existiese manifestación, la dispensa de la lectura de las actas. Si no hay ninguna manifestación, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Consejeras y Consejero integrante de esta Comisión, está a su consideración la dispensa de las lecturas en mención, si están de acuerdo, por favor manifestarlo de la manera ya acostumbrada. Es aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Ahora pasamos al estudio o aprobación, en su caso, de las actas de referencia. Si no hubiera alguna manifestación, por favor Secretaria, tome la votación respecto del contenido de las actas. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Consejeras y Consejero integrante de esta Comisión, está a su consideración la aprobación de las actas ya mencionadas, si están de acuerdo, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Son aprobadas por unanimidad de votos, Presidenta. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Pasamos ahora al segundo punto del orden del día, consistente en el informe que presento con motivo de mi integración en el Comité de Adquisiciones. En relación a este informe, me gustaría señalar que al ser parte integrante hasta el día de hoy, debo destacar que en lo que va del presente ejercicio, se desarrollaron 2 dos procedimientos licitatorios, 4 cuatro de invitación restringida y 13 trece de adjudicación directa. Por lo que

SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-13/2021

ve a los procedimientos de licitación pública nacional, uno de ellos se desarrolló para determinar la empresa encargada de los servicios para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, PREP, el cual se adjudicó a la empresa Grupo PROISI, S.A. de C.V., y otro para elegir a la persona física o moral que se encargaría de la elaboración de los uniformes institucionales y materiales promocionales del voto, resultando ganador Manuel Sarmiento Cruz, y la empresa Gese Promocional, declarándose desiertas 2 dos partidas que posteriormente fueron adjudicadas de manera directa a la empresa Estarlep México, S.A. de C.V. En lo que respecta a las invitaciones restringidas, se llevaron a cabo a fin de elegir a la persona física o moral que se encargaría de la impresión de cuadernillos de información para la y el funcionario de casilla, elecciones locales e información para la o el funcionario de casilla especial, la cual se adjudicó a LSC Communication e Impresora Gospa. Asimismo, al respecto de las invitaciones restringidas, me permito señalar que para determinar con qué proveedor se adquirirían las cámaras de vigilancia y su instalación en los Órganos Desconcentrados, los materiales para el equipamiento de la bodega central y los artículos de papelería para el Proceso Electoral, no obstante, las mismas se declararon desiertas al no presentarse el mínimo de las propuestas establecidas en el Reglamento de Adquisiciones, conforme a lo establecido también en las bases que restringieron cada uno de estos procedimientos, razón por la cual la adjudicación se realizó de manera directa con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionadas con bienes muebles e inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo. Por otro lado, por lo que ve a las adjudicaciones directas, algunas de ellas, como ya se precisó con anterioridad, se realizaron para adjudicar las partidas que quedaron pendientes de la licitación pública nacional y de las invitaciones restringidas que se declararon desiertas, así como para determinar al proveedor que se encargaría de la impresión y producción de documentación y materiales electorales, de los traslados de la documentación y paquetes electorales, de la difusión para la promoción del voto, del monitoreo de los programas de radio y televisión durante las campañas electorales a la gubernatura, de la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante, del arrendamiento de los vehículos, así como con quien se adquirieron los celulares que se utilizaron para la digitalización de las actas PREP. En este punto quiero referirme a la adjudicación directa IEM-CA-01/2021, relativa a la impresión y producción de la documentación y materiales electorales que se contrató como órgano centralizado a Talleres Gráficos de México, la cual no se encuentra concluida, ello en virtud de que por necesidades propias del Proceso Electoral, se solicitó un incremento en el pedido de productos, por lo que el proveedor realizó un reajuste en el costo de los insumos, lo que incidió en el monto total que originalmente se había adjudicado. Asimismo, también me permito señalar que también Talleres Gráficos de México está mandándonos otros datos sobre los costos de los insumos, que estamos en el Instituto tratando de arreglar y entablar una conversación con Talleres Gráficos para acordar el monto a liquidar. Tal situación ha derivado, por lo tanto, que a la fecha se encuentre pendiente de saldar esta deuda que se tiene con este órgano descentralizado, pues los integrantes del Comité se encuentran, como ya lo señalé, analizando el reajuste a la cantidad final que ha fijado esta empresa. Pongo, por tanto, a consideración de los presentes este informe. Y sería cuanto de mi parte. Si no existe alguna manifestación, pasamos al tercer punto del orden del día, consistente en el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Administración, relativo a la designación de entre sus integrantes, de la Consejería Electoral que tendrá la representación ante el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, en atención al artículo 6, fracción V, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán. A su consideración. Este Proyecto de manera general, si me permite, Secretaria Técnica, nada más señalar que en atención a que el periodo por el que fungí como integrante del Comité ha concluido, hasta hace unos minutos que presenté mi informe, ahora se está sometiendo a



SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-13/2021

consideración que la Consejería que lleve a cabo esta representación de la Comisión de Administración ante este Comité de Adquisiciones, será a cargo del Consejero Juan Adolfo Montiel, por lo tanto se somete a su consideración. Si existiera alguna manifestación. Adelante Consejero Juan Adolfo. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral. Gracias Consejera Presidenta. Muy buenas tardes a todas y todos, integrantes de esta Comisión de Administración. Quisiera en este punto abordar también el anterior, que fue en relación con la presentación del informe que presenta usted, Consejera Electoral, como integrante del Comité de Adquisiciones por el año pasado anterior. Permítame aprovechar ese informe para manifestar que desde mi punto de vista, la parte administrativa del Proceso Electoral pasado, 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, se realizó de buena forma y de buena manera. El informe que usted presenta relata las actividades que vinieron realizando, que son diversas y muy arduas durante el Proceso Electoral, que junto con también aquí la contadora Norma, Directora de Administración, les tocó realizar, junto con todo el Comité de Administración y de la Presidencia, diversas contrataciones, adquisiciones, material, y todos los insumos que tienen que haber para el Proceso Electoral. Creo que muestra de ello es que a pesar de que se proyectó un presupuesto que no fue otorgado por parte del Ejecutivo, primeramente ya ven que él disminuyó \$120'000,000.00 (Ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.) al presupuesto que se entregó para su envío al Congreso local, posteriormente en el Congreso local, en números cerrados adjudicaron \$60'000,000.00 (Sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) y ya nada más la diferencia fueron de \$60'000,000.00 (Sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) de acuerdo con los proyectado, insisto, el cual al final ya no, del año en el que estamos, ya no fue necesario derivado de ahorros y economías generadas y muchas de ellas por esta cuestión de las buenas compras generando estos ahorros. Es así que afortunadamente se está cerrando el año con buenas cuentas y estamos ahora esperando el recurso del gasto operativo que hace falta, que el gobierno del Estado anterior y el nuevo entrante, todavía no otorgan a este Instituto para poder cumplir con los compromisos pendientes, como lo que señalaba usted, a Talleres Gráficos, sobre la impresión del material y las boletas. Asimismo, la propuesta es que yo como parte ahora integrante de esta Comisión de Administración, integre el Comité de Adquisiciones y gracias por la confianza, por la que se está brindando para ser parte de este Comité, el cual ahora será en un periodo no electoral, pero sin embargo con varios proyectos que traemos en el Instituto y en el cual también haré mi mejor esfuerzo, mi empeño y aportación para que se realice de buena manera, como ha venido siendo. Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejero Juan Adolfo. ¿Hay alguna otra intervención? De no ser así, le pido a la Secretaria Técnica someter a consideración el presente punto de acuerdo. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Consejeras y Consejero integrante de esta Comisión, está a su consideración el Acuerdo ya presentado, si están de acuerdo, por favor sírvanse a manifestarlo de manera económica. Es aprobado por unanimidad de votos, Presidenta. -----


Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Pasamos al cuarto punto del orden del día, que es la presentación del Programa Anual de Trabajo 2022 dos mil veintidós, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, para lo cual le pido a la Secretaria Técnica nos dé una breve cuenta. -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-13/2021**

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto, Presidenta. Como ya es bien conocido por todos ustedes, este es el Plan de Trabajo que desarrollará esta Dirección en el transcurso del ejercicio 2022 dos mil veintidós. ¿Qué es lo que estamos manifestando dentro de este programa? Estamos manifestando todas las actividades que por su propia naturaleza cada uno de los Departamentos que integran esta Dirección tienen a su cargo. En el caso de Recursos Materiales, los servicios personales como son pago de cuotas obrero – patronales; en el caso de Contabilidad, el análisis y registro de operaciones; en Recursos Materiales, la prestación del pago o gestión de servicios y recursos materiales; en el caso de Finanzas, el pago de proveedores, servicios, impuestos y nómina; caso de Planeación, la elaboración del presupuesto, la elaboración de matrices de indicadores, así como los informes que comúnmente se debe de presentar ante las diferentes autoridades por esta Dirección; en el caso de Normatividad, presenta todos los Acuerdos y lineamientos que deberán de trabajarse durante ese ejercicio. ¿Qué existe como novedad dentro de este Plan de Trabajo? Existe la incorporación de nuevas tecnologías de la información, por ejemplo, el caso de software, en el caso de requisiciones, solicitud de viáticos, comprobación de los mismos, interfaces en el cálculo de nóminas, prestaciones y obligaciones laborales, que hagan más eficientes los procedimientos. En caso de actualización, tenemos la actualización de lineamientos, manuales de organización y de procedimientos. Tenemos también el levantamiento de inventarios, que está programado realizarse 2 dos veces por año. Este es en sí, todo lo que contiene este manual de Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2022 dos mil veintidós. Es cuanto, Presidenta. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria Técnica. Está a consideración de los presentes, el presente Plan de Trabajo. Adelante Consejera Carol. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral. Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Como sabemos, hace algunas semanas se aprobó un Acuerdo del Consejo General en el que se hizo la división de las actividades que anteriormente eran desarrolladas por esta Comisión. Anteriormente veíamos el tema no solamente de Administración, sino también el tema de Prerrogativas y Partidos Políticos. Sin embargo, al hacer un análisis las distintas Consejerías que integramos este Instituto Electoral, vimos la viabilidad de hacer una división en las atribuciones que anteriormente tenía, y también derivado de la carga de trabajo que el próximo año tendrá el Área de Prerrogativas y Partidos Políticos. Es así que para este próximo año, y el día de hoy, en esta primer sesión que tenemos únicamente como Comisión de Administración, se nos presenta este Programa de Trabajo, que de entrada manifiesto que estoy a favor del mismo, y ahí ya se separan de manera más explicada, más puntual, cuáles serían las actividades que vamos a desarrollar. En aquella sesión de Consejo General se preguntaba este tema justamente, qué actividades iba a hacer esta Comisión y qué actividades iba a hacer Prerrogativas y Partidos Políticos. El día de hoy ya sesionaron las 2 dos Comisiones, tengo entendido que la otra también sesionó el día de hoy, entonces con este Plan de Trabajo se están especificando cuáles serán las funciones que vamos a darle seguimiento por parte de la Comisión. Vemos que el tema del Comité de Adquisiciones sigue, que es un trabajo constante, y que cada una de las áreas que integran, como es Recursos Humanos, Contabilidad, el Área financiera, van a seguir rindiendo informes en esta Comisión. Mucho éxito Consejera Marlene, en su Presidencia, ya como parte del Comité de Adquisiciones, ahí le diste seguimiento muy puntual a todo ese tema y ahora me parece que todos los temas que anteriormente viste, te ayudarán en tu Presidencia y te servirán para que sea más completa. La Consejera Viridiana ahora pasó a formar parte de la otra Comisión y también seguramente allá estará construyendo de manera muy puntual como siempre lo hizo en esta; y ahora también le doy la bienvenida al maestro Juan Adolfo





**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-13/2021**

a la Comisión de Administración, estoy segura que con todos sus conocimientos que él tiene, va a hacer grandes aportaciones y el próximo año que le toque asumir la Presidencia, ya también, es una ruta que hemos trazado y que me parece estratégica y correcta, que del Comité de Adquisiciones se pase a la Presidencia de Administración, porque así se le darán seguimiento a estos temas. Entonces, muchas felicidades a los 2 dos, al Consejero Juan Adolfo por ahora formar parte del Comité de Adquisiciones y a la Consejera Marlene por su nueva Presidencia. Y por mi parte manifestar mi compromiso para continuar apoyando en los trabajos que realicemos en esta Comisión, de la mano, claro, de nuestra Secretaria Técnica, que siempre nos está rindiendo de manera puntual todos los informes y nos está proporcionando la información que necesitamos para el análisis de los temas institucionales en temas administrativos. Muchas felicidades y muchas gracias, Presidenta. Es cuanto. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejera Carol. ¿Alguien más? Adelante Consejero Juan Adolfo. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral. Gracias Consejera Marlene. Gracias Consejera Carol, por sus palabras. Yo muy gustosamente me integro a esta Comisión de Administración para ir dándole seguimiento a todo lo que tiene que ver la parte administrativa, que sin lugar a dudas es bastante, es constante y siempre, déjenme decirlo así, a diferencia de en otros casos que hay ciclos, aquí seguramente, ya lo hemos platicado con la contadora, siempre se mantiene arriba, en el top, la actividad, porque obviamente las quincenas son cada 15 quince días, esas no se suspenden, la administración tampoco se suspenden, reportes financieros, adquisiciones, habrá sí por momentos más, menos, pero nunca se suspenden; es decir, mientras haya actividad, la parte administrativa también obviamente se mantiene con esta constante. Y la verdad, el Plan de Trabajo, que estoy de acuerdo, que se presenta, manifiesta eso, cómo las actividades corresponden a cada una de las Áreas, Planeación, Recursos Humanos, Recursos Materiales, financieros, están realizando actividad, actividad durante todo el transcurso del año. Yo no tengo inconveniente con el Programa de Trabajo y obviamente esta parte de integrar previamente, y luego ya con la rotación de las Presidencias, me vendrá muy bien, como lo dice la Consejera, para esta dinámica, que me parece muy correcta y adecuada. Nada más, sí me pareció escuchar que la Consejera Carol decía que Partidos Políticos ya había sesionado, y no, para que los Partidos no vayan a pensar que ya hubo sesión y no se les convocó. No, porque están trabajando todavía el Programa Anual de Trabajo, que justamente en el Acuerdo se establecieron 20 veinte días para poder elaborarlo y se está en ese periodo, y ya obviamente se hará su instalación, porque además yo soy parte también de esa Comisión, y no, no ha habido sesión todavía. Es cuanto, Presidenta. Gracias. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejero Juan Adolfo. No sé si alguien más quisiera alguna intervención. De no ser así, a mí nada más solamente me gustaría manifestar respecto de este punto del Plan de Trabajo, que es un programa o un trabajo que inició la Consejera Carol Arellano en su Presidencia, para darle todas las cartas en este asunto y señalar que su trabajo fue amplio y no dejó ni un día previo a terminar su cargo, en trabajar con la Secretaria Técnica para elaborar este Plan de Trabajo. Sencillamente llegamos a revisarlo, a darle algún toque por parte de esta nueva Presidencia, sin embargo el grueso del trabajo es por parte de la Consejera Carol Arellano y solamente quería manifestarlo, que vamos a seguir trabajando y vamos a desarrollar todas las actividades que ya se venían trabajando y actualizando las que se tengan que actualizar, pero el trabajo continua y es una carga sucesiva y en espiral que no se agota y que al contrario, se va reforzando con la intervención de todas y todos ustedes. Muchas gracias también a la Secretaria Técnica por todo el apoyo durante esta transición y para

**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-13/2021**

ponernos al día en la Presidencia de Administración. Y por supuesto a todos los integrantes de la Dirección de Administración, que siempre están dispuestos y atentos a los cambios, a las observaciones y a la solicitud de información, muchas gracias. Si no hay alguna otra manifestación, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Consejeras y Consejero integrante de esta Comisión, está a su consideración la aprobación de este informe Programa Anual de Trabajo 2021 dos mil veintiuno de la Dirección de Administración. Si están en la afirmativa, por favor, favor de manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos, Presidenta. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Pasamos ahora al quinto punto del orden del día, consistente en asuntos generales. Les pregunto si alguien quisiera enlistar algún asunto. De no ser así, damos por concluida la presente sesión, siendo las 15:12 quince horas con doce minutos, del día de hoy, 30 treinta de noviembre de 2021 dos mil veintiuno. Que tengan todas y todos ustedes, un excelente día. Muchas gracias. -----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración del Instituto Electoral de Michoacán, en sesión ordinaria del día 28 veintiocho de enero de 2022 dos mil veintidós. -----

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Administración

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Administración

Lic. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral, integrante de la
Comisión de Administración

C.P. Norma Gaspar Flores

Secretaria Técnica de la Comisión
de Administración

